

TIENES EXPERIENCIA LABORAL, PERO NINGÚN CERTIFICADO QUE LO ACREDITE

Si tienes conocimientos y capacidades que te permitan ejercer un trabajo, puedes conseguir una acreditación.

¿A quién le puede interesar este procedimiento?

A todas aquellas personas que tengan experiencia laboral y/o formación, pero que no tengan una acreditación oficial. Las personas que participen en la convocatoria podrán ver acreditadas unidades de competencia, que constituyen una parte de un título de Formación Profesional o de un Certificado de Profesionalidad.

¿Qué hay que hacer para participar?

Próximamente se abrirá una convocatoria de carácter permanente del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

¿En qué consiste el procedimiento?

Permite demostrar que estás capacitado para desempeñar una actividad profesional en la que ya tienes experiencia.

Para ello te inscribes por unidades de competencias.

La unidad de competencia es el agregado mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento y acreditación parcial.

Varias unidades de competencia componen una cualificación profesional y que puedes solicitar el certificado de profesionalidad correspondiente a esa cualificación.

El procedimiento consta de tres fases:

- **ASESORAMIENTO:** Las personas asesoras son expertos (docentes/profesionales de tu sector productivo) te ayudan a completar tu historial profesional y formativo y emiten un informe.
- **EVALUACIÓN:** Las personas evaluadoras estudian la documentación junto con el informe del asesor. También podrán pedirte que demuestres tu competencia profesional mediante pruebas.
- **ACREDITACIÓN:** Si la evaluación es positiva obtendrás una acreditación de las unidades de competencias que hayas demostrado, además de un informe personalizado de formación complementaria para poder obtener el título de Formación Profesional

Centros sede por familia profesional:

Cada familia profesional tiene un centro sede de referencia y es ahí donde debes preguntar.

En el siguiente enlace, puedes consultar las diferentes familias profesionales y los centros sede.

<https://acreditacantabria.es/centros-sede-acredita-cantabria/>

El IES Santa Clara es el centro sede de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Todas las unidades de competencia ofertas de nuestra familia la encuentras en el Folleto de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Quiero información personalizada:

Si deseas información concreta a tu situación, escribe un correo con las dudas que tengas o solicitando una cita al siguiente correo electrónico:

ssc@iessantaclara.com